



Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali, Valle del Cauca

7600131100102022-00323-00. PETICIÓN DE HERENCIA – LUZ MARY Y NESTOR FERNANDEZ VS JHON FREIMAN FERNANDEZ Y OTROS

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez el presente proceso, para proveer.

Santiago de Cali, octubre 24 de 2022

Andrés Felipe Lenis Carvajal
Secretario

Auto No. 2239

Radicación No. 760013110010-**2022-00323**-00

Santiago de Cali, octubre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

El apoderado judicial de la parte actora presenta escrito aportando constancia de radicación de oficio de inscripción de la medida cautelar decretada por el despacho.

Se dispondrá glosar el escrito allegado por la parte demandante.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali- Valle del Cauca,

RESUELVE:

Glosar el escrito allegado por la parte demandante, a través del cual aporta constancia de radicación de oficio inscripción de la demanda, ordenada por este despacho.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA
JUEZ

01

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **add3c26a8f821f3dfa832e8cc35f93feb60e218ade55e0850d03fe365a2b7c3a**

Documento generado en 24/10/2022 12:41:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>